EL MUNICIPIO EN EL PENSAMIENTO DE JOSÉ ANTONIO

Ponencia presentada en el Congreso Internacional sobre el Centenario de José Antonio Primo de Rivera, organizado por Plataforma 2003.

Madrid, noviembre 2003.

Por Carlos Javier Galán Gutiérrez.

Abogado.

Concejal de Falange Auténtica en el
Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares (Ávila).

El municipio en el pensamiento de José Antonio aparece inserto en la célebre trilogía de "familia, municipio y sindicato", tres conceptos perfilados por el fundador de Falange como unidades naturales, tanto para la convivencia como para la participación política.

Los actuales instrumentos de búsqueda informática nos facilitan enormemente labores de sistematización conceptual como la que pretendemos aquí abordar. En una búsqueda en las "Obras Completas" de José Antonio (en la edición del Centro de Estudios Políticos publicada en 1976), nos da como resultado que el término municipio aparece citado trece veces en sus escritos y discursos:

- 1. Discurso fundacional de Falange Española del 29 octubre 1933.
- 2. Discurso pronunciado en Cádiz el 12 de noviembre de 1933.
- 3. Puntos iniciales de Falange Española, publicados el 7 de diciembre de 1933.
- 4. Los "Diez Puntos de El Escorial", verano de 1934.
- 5. Conferencia "El Nuevo Orden", pronunciada en el Cinema Alhambra, de Zaragoza, en Curso organizado por el Ateneo, el 17 de febrero de 1935.
- 6. Conferencia "Estado, Individuo, Libertad", pronunciada en Curso de Formación organizado por Falange Española de las JONS, el 28 de marzo de 1935.



- 7. Conferencia "Ante una Encrucijada en la Historia Política y Económica del Mundo", pronunciada en el Círculo Mercantil de Madrid el 9 de abril de 1935.
- 8. Discurso sobre "La Revolución Española", pronunciado en el Cine Madrid, de Madrid, el 19 de mayo de 1935.
- 9. Discurso de Clausura del II Consejo Nacional de Falange Española de las JONS en el Cine Madrid, de Madrid, el 17 de noviembre de 1935.
- 10. Discurso pronunciado en el Frontón Betis, de Sevilla, el 22 de diciembre de 1935.
- 11. Discurso pronunciado en Quintanar del Rey (Cuenca) el 29 de diciembre de 1935.
- 12. Manifiesto "Ante las Elecciones" suscrito el 12 de enero de 1936.
- 13. Discurso electoral pronunciado en el Cinema Europa, de Madrid, el 2 de febrero de 1936.

Puede parecer que trece no es un número excesivo de ocasiones, pero hemos de tener en cuenta lo limitada que es en el tiempo la trayectoria política de José Antonio, así como la primacía de las cuestiones políticas nacionales en muchas de sus intervenciones.

Pero si atendemos a criterios no sólo cuantitativos — cuántas veces aparece citado el término- sino cualitativos — cómo aparece citado-, no cabe duda de que el municipio es una idea básica en el entramado doctrinal joseantoniano y que constituye una constante referencia cada vez que el fundador de la Falange aborda, en sus intervenciones orales o en sus artículos, la arquitectura política del Nacionalsindicalismo.

También en algunas ocasiones encontramos el adjetivo *municipal* con valor doctrinalmente significativo (es decir, excluyendo lo que son simples referencias coyunturales a las elecciones *municipales* de abril de 1931, al Estatuto *Municipal*, a los jueces *municipales*, etc). En concreto, contienen citas las siguientes declaraciones:

- 1. Norma Programática de Falange Española de las JONS, noviembre de 1934, que hace referencia a la "función municipal" como cauce de participación política de los españoles.
- 2. Entrevista publicada en "El Pueblo Vasco" el 9 de enero de 1935, que es una referencia elogiosa a los fueros municipales que existían históricamente en el ordenamiento jurídico español.
- 3. Resoluciones de la Junta Política reunida en Valladolid el 3 de marzo de 1935, sobre la decisión de Falange Española de las JONS de concurrir a las siguientes elecciones municipales tan pronto como fueran convocadas.
- 4. "El Voto de la Mujer", entrevista publicada en "La Voz" el 14 de febrero de 1936, sobre la idoneidad del voto popular tanto de hombres y mujeres en los asuntos municipales que les son próximos.

Finalmente, en relación con este concepto de municipio, debe señalarse que existen referencias a la forma *comunal* de propiedad, y un propósito de la Falange originaria, invariable y reiteradamente expresado por su Jefe Nacional, de *reconstruir el patrimonio comunal de los pueblos*.

Podríamos decir que el municipio en José Antonio Primo de Rivera se presenta con un triple perfil:

- Como una unidad natural de convivencia.
- Como un cauce de participación política.
- Como un peldaño en la transformación política, social y económica que la Revolución Nacionalsindicalista implica.

No se trata de tres diferentes consideraciones sobre el municipio, que aparezcan separadamente en textos diferentes, sino que estamos ante perspectivas complementarias, casi siempre entrelazadas en las ideas que va desgranando José Antonio en sus intervenciones públicas y escritos.

EL MUNICIPIO COMO UNIDAD DE CONVIVENCIA

El municipio, decimos, se nos presenta así, en primer término, como una unidad de convivencia, como una célula social básica, conjuntamente con el núcleo familiar y con el oficio o profesión: "Nacemos todos miembros de una familia, somos todos vecinos de un Municipio, nos afanamos todos en el ejercicio de un trabajo", se asegura en el Discurso del Teatro de la Comedia en octubre de 1933, y se califica ya a la familia, el municipio y la corporación como "unidades naturales". La misma idea casi literalmente se recoge poco después en los "Puntos Iniciales" de Falange Española.

Uno de los diagnósticos críticos que hace José Antonio sobre la sociedad de su tiempo, fruto del capitalismo y la revolución industrial, por un lado, y del liberalismo político, por otro, es precisamente que ha deteriorado esas unidades naturales, que ha contribuido a un marcado desarraigo del ser humano: "El hombre, que aspiró a vivir dentro de una economía y una política liberales, dentro de un principio liberal que llenaba de sustancia y de optimismo a una política y a una economía, vino a encontrarse a esta cualidad terrible: antes era artesano, pequeño productor, miembro de una corporación acaso dotada de privilegios, vecino de un municipio fuerte; ya no es nada de eso. Al hombre se le ha ido librando de todos sus atributos, se le ha ido dejando químicamente puro en su condición de individuo (...) la antigua ciudadanía completa, humana, íntegra, llena, se ha quedado reducida a estas dos cosas desoladoras: un número en las listas electorales y un número en las colas a las puertas de las fábricas" (Conferencia del Círculo Mercantil, 9 de abril de 1935).

Por eso José Antonio se plantea como tarea moral la reconstrucción de la persona íntegra, como ser individual y a la vez comunitario. Frente al individualismo liberal, José Antonio rechaza la solución anarquista por "disolvente y funesta" pero también rechaza la moda de los totalitarismos y los Estados absolutos, que considera soluciones no definitivas. "Se llegará –afirma- a formas maduras en que tampoco se resuelva la disconformidad anulando al individuo, sino en que vuelva a hermanarse el individuo en su contorno por la reconstrucción de esos valores orgánicos, libres y eternos, que se llaman el individuo, portador de un alma; la familia, el sindicato, el municipio, unidades naturales de convivencia" (Discurso en el Cine Madrid, 17 de noviembre de 1935).

La idea de reconstruir la armonía del hombre con su entorno natural de vida – su familia, el municipio en el que vive y el trabajo que desarrolla- se repite en José Antonio, planteada como un paso hacia lo que él considera la libertad humana profunda. Desde una visión que hunde sus raíces en el personalismo cristiano, para José Antonio el hombre es un ser individual, pero es también un ser



irrenunciablemente social. No contempla ni al individuo aislado ni al individuo anulado por un Estado absorbente, sino al hombre armonizado dentro de las células sociales básicas: la familiar, la territorial-convivencial, la laboral.

El municipio es, en este contexto, para José Antonio algo más que una mera ubicación física: es la unidad de convivencia cotidiana, la inserción del hombre en una concreta comunidad. José Antonio contempla al pueblo con su patrimonio colectivo, con su riqueza cultural, con su personalidad histórica, con sus tradiciones propias....: "No se es libre –insiste el fundador de Falange- por tener la libertad de morirse de hambre formando colas a las puertas de una fábrica o formando cola a la puerta de un colegio electoral, sino que se es libre cuando se recobra la unidad entera: el individuo, como portador de un alma, como titular de un patrimonio; la familia, como célula social; el municipio, como unidad de vida, restaurado otra vez en su riqueza comunal y en su tradición; los sindicatos, como unidad de existencia profesional y depositarios de la autoridad económica que se necesita para cada una de las ramas de la producción. Cuando tengamos todo esto, cuando se nos integre otra vez en un Estado servidor del destino patrio, cuando nuestras familias, y nuestros municipios, y nuestros sindicatos, y nosotros seamos, no unidades estadísticas, sino enteras unidades humanas, entonces, aunque no formemos cola a las puertas de los colegios para echar los papelitos que acaso nos obligaron a echar nuestros usureros o nuestros amos, entonces sí podremos decir que somos hombres libres" (Discurso en Sevilla, 22 de diciembre de 1935).

EL MUNICIPIO COMO INSTRUMENTO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA

En segundo término, el municipio aparece en el Nacionalsindicalismo originario como uno de los cauces de participación política, normalmente adjetivado por José Antonio como una vía "natural" por oposición a la representación por partidos políticos que tilda de "artificial".

"Si ésas son nuestras unidades naturales, si la familia, **el municipio** y la corporación es **en lo que de veras vivimos**, ¿para qué necesitamos el instrumento intermediario y pernicioso de los partidos políticos que, para unirnos en grupos artificiales, empiezan por desunirnos de nuestras realidades auténticas?" (Discurso del Teatro de la Comedia, 29 de octubre de 1933). "El partido político es una cosa artificial que nos une a gentes de otros municipios y de otros oficios con los que no tenemos nada de común y **nos separa de nuestros convecinos** y de nuestros compañeros de trabajo, que es con quien de veras convivimos". (Puntos Iniciales de F.E., 7 de diciembre de 1933).



La crítica de José Antonio a los partidos se basa, por tanto, en que separan al hombre de sus unidades naturales de convivencia y les agrupan en bandos políticos que, a su juicio, son artificiales, lo que genera desunión y pugnas en la sociedad y la nación. El falangismo de los años treinta apostaba por utilizar esas mismas células sociales –familia, municipio y sindicato- también como cauces de intervención en los asuntos públicos: "Todos los españoles participarán en él [el Estado] a través de su función familiar, municipal y sindical. Nadie participará a tavés de los partidos políticos. Se abolirá implacablemente el sistema de los partidos políticos con todas sus consecuencias: sufragio inorgánico, representación por bandos en lucha y Parlamento del tipo conocido". (Punto 6 de la Norma Programática de Falange Española de las JONS, noviembre de 1934). "Interviene el individuo en el Estado como cumplidor de una función, y no por medio de los partidos políticos, no como representante de una falsa soberanía, sino por tener un oficio, una familia, por pertenecer a un municipio. Se es así, a la vez que laborioso operario, depositario del poder". (Conferencia "Estado, Individuo, Libertad", 28 de marzo de 1935).

En menos de tres cortos años de vida política, José Antonio se mueve siempre en el terreno de las ideas genéricas, no desarrolla de forma detallada cómo ha de ser este sistema de participación política "orgánica" a través de las unidades naturales de convivencia. Asegura que "la representación popular se establecerá sobre la base de los municipios y de las corporaciones" (Los Diez Puntos de El Escorial, verano 1934), pero analizando otros textos no parece que esté apuntando a un sistema meramente representativo, sino que es posible que estuviera pensando también en fórmulas participativas, de intervención directa del ciudadano en el nivel municipal y de los trabajadores en los sindicatos de empresa.

A partir de esa base de participación directa de las personas en los asuntos que les son más propios, más cercanos, allí donde resulta natural, allí donde están capacitados para hacerlo, podría vertebrarse, un sistema representativo en cuya cúspide intervinieran, con peso específico, los representantes tanto de los municipios como de los sindicatos, organizados por ramas de producción, en cuestiones de política nacional.

Desde luego, por lo que respecta a los sindicatos aparece claramente apuntado, por cuanto éstos son para José Antonio "cofradías profesionales, hermandades de trabajadores, pero a la vez órganos verticales en la integridad del Estado", añadiendo que "se descarga así al Estado de mil menesteres que ahora innecesariamente desempeña. Sólo se reserva los de su misión ante el mundo, ante la Historia" (Conferencia "Estado, Individuo y Libertad", 28 de marzo de 1935).



Respecto al municipio, José Antonio defiende de forma expresa la autonomía municipal, que aún hoy suena como un concepto avanzado: "El nuevo Estado habrá de reconocer la integridad de la familia, como unidad social; la autonomía del municipio, como unidad territorial; y el sindicato, el gremio, la corporación, como bases auténticas de la organización total del Estado" (Puntos Iniciales de F.E.).

El jefe de la Falange apuesta, incluso, por dos figuras del ordenamiento histórico español: la recuperación del instrumento de los **fueros municipales** y la organización por gremios y oficios (Entrevista publicada en "El Pueblo Vasco" de San Sebastián el 9 de enero de 1935). Los fueros medievales eran cartas otorgadas por la Corona o por los señores, pero de ordinario no tenían un contenido impuesto ni eran ajenas a la tradición de la comunidad a la que se destinaban, sino que precisamente compilaban, en una norma escrita, las costumbres que con fuerza obligatoria venían rigiendo tradicionalmente la vida local.

En la controvertida entrevista donde José Antonio manifiesta sus particulares opiniones sobre el voto femenino, encontramos que, en el contexto de su crítica general al sufragio inorgánico, José Antonio sí apuesta por que los ciudadanos participen directamente en las decisiones municipales: "El voto de ambos [hombre y mujer] sería adecuado –asegura - en cualquier tema municipal o administrativo". No se está refiriendo en este caso -teniendo en cuenta la literalidad de la propia afirmación-, a una elección de representantes, sino a un voto directo sobre decisiones en la esfera local.

EL MUNICIPIO COMO ESLABÓN EN EL PROCESO REVOLUCIONARIO

José Antonio contempla, pues, que el municipio tenga un papel decisivo en la futura sociedad nacionalsindicalista, como fundamental unidad de convivencia y como instrumento orgánico de participación política.

Pero no sólo considera esta entidad un punto de llegada en el modelo final, sino también un paso en el camino, uno de los cimientos del propio proceso transformador.

Hemos visto que José Antonio Primo de Rivera concibe el municipio como una unidad de vida que hay que recuperar, potenciar, reconstruir, como paso decisivo para acabar con la despersonalización que el capitalismo ha generado, desde esta perspectiva llega a asegurar que "desmontar el capitalismo" e "implantar el orden nuevo" no es "sólo una tarea económica" sino "una alta tarea moral", puesto que "hay que devolver a los hombres su contenido económico para que vuelvan a llenarse de



sustancia sus unidades morales, su familia, su gremio, su municipio; hay que hacer que la vida humana se haga otra vez apretada y segura, como fue en otros tiempos" (Discurso en el Cine Europa de Madrid, 2 de febrero de 1936). José Antonio convoca a su generación a esta misión histórica: "He aquí una grande y bella tarea para quienes de veras considerasen a la patria como un quehacer: aligerar su vida económica de la ventosa capitalista (...), verter el acervo de beneficios que el capitalismo parasitario absorbe en la viva red de los productores auténticos, ello nutriría la pequeña propiedad privada, libertaría de veras al individuo, que no es libre cuando está hambriento, y llenaría de sustancia económica las unidades orgánicas verdaderas: la familia, el municipio, con su patrimonio comunal rehecho, y el sindicato, no simple representante de quienes tienen que arrendar su trabajo como una mercancía, sino beneficiario del producto conseguido por el esfuerzo de quienes lo integran" (Manifiesto "Ante las Elecciones", 12 de enero de 1936).

Frente al Corporativismo de moda en Europa y entre algunos partidos españoles, que José Antonio califica como "solución tímida y nada revolucionaria", el fundador de Falange considera que 'la vida de España ha de basarse en los municipios y en los sindicatos" (Conferencia sobre "El Nuevo Orden" en el Cine Alhambra de Zaragoza, 17 de febrero de 1935) pero, además, el municipio tiene protagonismo en el propio proceso revolucionario, porque la transformación sociopolítica tiene que empezar precisamente por esas unidades naturales: "La construcción de un orden nuevo la tenemos que empezar por el hombre, por el individuo, como occidentales, como españoles y como cristianos; tenemos que empezar por el hombre y pasar por sus unidades orgánicas, y así subiremos del hombre a la familia, y de la familia al municipio y, por otra parte, al sindicato, y culminaremos en el Estado, que será la armonía de todo. De tal manera, en esta concepción político-histórico-moral con que nosotros contemplamos el mundo, tenemos implícita la solución económica; desmontaremos el aparato económico de la propiedad capitalista que absorbe todos los beneficios, para sustituirlo por la propiedad individual, por la propiedad familiar, por la propiedad comunal y por la propiedad sindical". (Discurso sobre "La Revolución Española" en el Cine Madrid, 19 de mayo de 1935).

José Antonio en su actividad política, realizó numerosos actos públicos en zonas rurales y se acercó a pequeñas comunidades a exponer este planteamiento, que pretendía recuperar el patrimonio comunal del municipio, su autonomía, su tradición y su cultura, su sentido comunitario de la vida cotidiana, convertir al municipio en base de toda una arquitectura política, y que, finalmente, contaba con el propio municipio como uno de los pasos decisivos en la construcción de un nuevo modelo político.



ANÁLISIS CRÍTICO Y VIGENCIA DE LAS IDEAS JOSEANTONIANAS SOBRE EL MUNICIPIO

En lo sustancial, la visión que José Antonio postulaba en los años treinta acerca del municipio como unidad natural de convivencia, como pieza dave para recuperar la armonía del hombre con su entorno, es hoy defendida, en términos ciertamente similares, por algunos de los más avanzados pensamientos que se dan en el panorama mundial. Me refiero, obviamente, a pensamientos alternativos, no al discurso dominante de "pensamiento único".

Frente a un mundo deshumanizado, desarrollista, consumista, hay pensadores y movimientos sociales que plantean que la única salida es la construcción, partiendo de pequeñas comunidades, de un modelo sociovital más equilibrado, más humanizado, más ecológico y más justo.

Por ejemplo, David Morris y Karl Hess, quizá los dos analistas más conocidos de experiencias de gestión vecinal en los Estados Unidos, y autores de varias obras sobre el tema, sostienen que, "a la larga, una nueva sociedad sólo puede ser construida desde abajo, educando a la gente en un nuevo sistema de valores, dándoles una sensación de confianza en sí mismos, permitiéndoles desarrollar su singularidad. A corto plazo, muy poderosos intereses se opondrán a tales tendencias y deben ser contenidos tanto como sea posible. A la larga, las vecindades pueden convertirse en sistemas ecológicos, desplazándose hacia su autonomía en muchas zonas. En ese corto plazo uno debe pensar en términos de municipalización de compañías de servicios públicos (...) Es en el nivel municipal en el que tales ideas pueden ser concretadas en un futuro inmediato". ("El Poder del Vecindario", 1978).

Por lo que respecta a la concepción joseantoniana del municipio como ámbito de participación directa y cauce de representación política, entiendo que puede tener hoy una potencialidad destacable únicamente si lo disociamos del rechazo frontal que el fundador de Falange expresó hacia los partidos políticos. Si admitimos y defendemos algunas libertades básicas -la libertad de pensamiento, la libertad de expresión y la libertad de asociación- no parece coherente prohibir el que las personas puedan asociarse precisamente en función de sus ideas políticas. A partir de ahí, impedir que esas agrupaciones políticas puedan intervenir precisamente en política o que puedan estar representadas en órganos institucionales, parece difícilmente sostenible. Por mucho que la verdad sea una categoría permanente de razón, por mucho que ciertos valores permanentes queramos sustraerlos razonablemente al vaivén del voto periódico, no parece necesario llegar al extremo de prohibir el pluralismo político. La historia contemporánea nos ha enseñado que una

convivencia pacífica necesariamente se asienta sobre la posibilidad elemental de defender planteamientos distintos y de elegir a nuestros gobernantes.

En ese sentido y sólo en este sentido, más que el José Antonio que rechazaba la propia existencia de partidos, me parece acertado el José Antonio prefalangista que aseguró, ante la crisis que la democracia parlamentaria sufría en su época, que "si la democracia como forma ha fracasado es, más que nada, porque no ha sabido proporcional una vida verdaderamente democrática en su contenido. No caigamos en las exageraciones extremas, que traducen su odio por la superstición sufragista, en desprecio hacia todo lo democrático. La aspiración a una vida democrática, libre y apacible será siempre el punto de mira de la ciencia política, por encima de toda moda. No prevalecerán bs intentos de negar derechos individuales, ganados con siglos de sacrificio. Lo que ocurre es que la ciencia tendrá que buscar, mediante construcciones de 'contenido', el resultado democrático que una 'forma' no ha sabido depararle". (Conferencia "La Forma y el Contenido de la Democracia" en la Unión Patriótica, 16 de marzo de 1931)

Lo que sí tiene vigencia, desde mi punto de vista, es la crítica joseantoniana al monopolio que los partidos políticos ejercen, como intermediarios interesados, en los cauces de representación. Como la tiene su crítica hacia los partidos como empresas que se disputan el poder, como costosas maquinarias electorales. Y como tiene sentido el malestar ciudadano que existe en la actualidad ante sistemas de listas cerradas y bloqueadas, que nos condenan a una actitud de aceptación o rechazo meramente pasiva de algo que ya nos dan hecho las cúpulas de los macropartidos.

Desde luego, es tremendamente sugestiva la posibilidad de dar carta de naturaleza política al municipio y de implantar sistemas de gestión directa del ciudadano en los asuntos que más directamente le atañen.

Un teórico del municipalismo en España, Tomás R. Villasante, refleja en sus obras algo coincidente con esta idea: "Votar cada cierto número de años no resuelve en la práctica la problemática de la vida cotidiana. Y como su mismo nombre indica, la vida cotidiana plantea problemas nuevos con una continuidad tan acelerada que desfasa a los representantes electos en poco tiempo (...). Y, además, en las elecciones de sufragio universal no se votan programas (cualquier experto en técnica electoral sabe que apenas se editan porque no se leen) sino figuras, símbolos, eslóganes, etc, donde los ingredientes son los millones invertidos en la cantidad y calidad del producto que se oferta. Por todo ello cada vez cobra más actualidad lo que se ha venido a llamar democracia de base o formas de democracia directa. La democracia de base no se fija tanto en el número de votos cuanto en la capacidad de determinados sectores sociales para organizar la expresión de sus necesidades



mediante la intervención directa y continua en la opinión pública". De ahí que considere que "no está de más volver a pensar en la autogestión como forma de democracia de base para los barrios y localidades, de tal forma que sea posible un entendimiento amplio frente al modelo impuesto. La democracia local, el antiguo municipio, es anterior incluso al Estado. Recordemos que los primeros Estados son al tiempo ciudades pequeñas y que la democracia representativa, y más la de partidos, no es sino un invento reciente para solucionar el problema de una gran densificación de la población". ("Comunidades Locales. Análisis, Movimientos Sociales y Alternativas", 1994).

Cabe apuntar que hoy existen ya movimientos en nuestro país (la iniciativa eDemocracia.com, el Observatorio para la Democracia Digital y un largo etcétera) que están poniendo sobre la mesa la idea de que las nuevas tecnologías de la comunicación y la información y, muy singularmente Internet, rompen precisamente ese problema de la gran densificación de la población, solventan en buena medida las dificultades materiales y objetivas que durante años han impedido que existan mayores mecanismos de democracia directa. En esta línea, existen experiencias nacionales (una, la prueba piloto de votación por Internet realizada en mi municipio, precisamente, que tanto eco informativo tuvo y que ha sido y sigue siendo estudiada desde un punto de vista tanto tecnológico como sociológico) e internacionales que, cuando menos, nos invitan a pensar que existen posibilidades dignas de ser exploradas. Y el ámbito municipal, sin lugar a dudas, ofrece un marco idóneo para ello.

Contar con el asociacionismo local, establecer mecanismos más amplios de participación vecinal directa, puede acercarnos a un modelo de "administración humanista" frente a la "burocracia enajenada", por utilizar palabras de Erich Fromm ("La Revolución de la Esperanza", 1986).

Y, para terminar, queda referirnos a la idea joseantoniana de que el municipio como unidad de convivencia, como cauce de participación política, no es sólo una meta, sino que tiene mucho que decir y que hacer en la propia génesis del movimiento revolucionario, que representa un paso decisivo en el proceso de transformación social.

El ya citado Rodríguez Villasante asegura que "sólo aquellos fenómenos que prenden en la vida cotidiana de determinadas comunidades territoriales tienen capacidad transformadora de la realidad social (...) Los fenómenos locales y cotidianos pasan a un primer plano en la transformación social, frente a las teorías de que las luchas-relámpago de clases o las guerras son los agentes que de hoy para mañana han transformado la sociedad. Aun en los casos en que esto parecería más



evidente, como en un hecho revolucionario o una invasión militar, no parece ser tan cierto si no son consecuencia de un largo proceso de maduración".

En la historia española, abundan los ejemplos históricos que demuestran como la política hecha desde la base y los movimientos municipales han cobrado, en no pocas ocasiones, un decisivo protagonismo. El levantamiento comunero representó una rebelión de las ciudades de Castilla contra la política imperial de los Austrias. En la España invadida por las tropas napoleónicas, la movilización popular comienza con episodios tales como el manifiesto del alcalde de Móstoles y luego se articulará en querrillas rurales y en Juntas Ciudadanas. En época contemporánea, nos encontramos con que el movimiento ciudadano –asociaciones de vecinos, comisiones de barrio...- fue un decisivo frente -junto con la Universidad- en la oposición al franquismo y que, mientras en una primera etapa estuvo intensamente politizado e ideologizado, en una segunda etapa aprendió que los agentes movilizadores habían de ser reivindicaciones concretas y barriales, aun cuando se pretenda dar luego a éstas un sentido político en el marco de una alternativa global. El Partido Socialista empezó su centenaria historia alcanzando una destacable extensión a través de las Casas del Pueblo como centros de cultura, de acción social y de fomento del cooperativismo. Y cuando en 1982 un clamoroso triunfo electoral eleva al gobierno a un PSOE muy distinto, en una España también muy distinta a la de un siglo atrás, alguno de sus dirigentes declarará que "donde el pueblo empezó a confiar en la izquierda fue en los Ayuntamientos". En España María Cristina en el siglo XIX es destronada tras unas elecciones municipales y en 1931 Alfonso XIII abandona el país tras otras elecciones municipales dando paso a la II República.

Finalizo volviendo a Tomás R. Vilasante: "Las limitaciones a la actuación resolutiva municipal son muchas, por no decir casi todas. Por el contrario, las posibilidades para aglutinarse todos los sectores ciudadanos en el campo, no sólo de la participación, sino de la gestión común y directa, son las máximas. Efectivamente, a escala local, vecinal, el grado de conocimiento entre los vecinos es el más alto posible y el grado de significación de determinados 'líderes de opinión' o factores multiplicadores' es también fuertemente decisivo. En este ámbito la actuación de sindicatos, asociaciones ciudadanas, etc, se da por métodos muy personales, de amistad, de vecindad, familiares, etc. Allí donde hay un grupo de personas identificado con una idea, con un sentimiento, con una necesidad o con un 'algo', puede nacer una asociación. Y cada asociación, peña o grupo social, puede intervenir en toda la vida del barrio o pueblo (...) Se trata de unas relaciones cotidianas y minuciosas ('capilares' dicen en Italia) que representan la mayor fuerza potencial parta poder construir desde los cimientos un sólido modelo alternativo de sociedad'.

